



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., diecisiete (17) de agosto de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 016 2019 00127 00**

Inicio audiencia: 8:17 am del 17 de agosto de 2023

Fecha final Audiencia: 8:50 am del 17 de agosto de 2023

Demandante: Toribia Varón

Demandada: Porvenir

INTERVINIENTES:

Juez

Apoderadas de las partes

Nota en instalación: Se identifican las apoderadas judiciales de las partes.

Nota en instalación: El Despacho procede a dictar sentencia, cuya parte resolutive indica lo siguiente:

PRIMERO: ABSOLVER a la demandada **PORVENIR S.A.**, de todas y cada una de las pretensiones de la demanda, elevadas por **TORIBIA VARON**, por las razones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

SEGUNDO: RELEVARSE del estudio de las excepciones elevadas por la parte demandada.

TERCERO: CONDENAR en las costas, incluidas las agencias en derecho, a la demandante y a favor de la demandada en la suma única de \$1.160.000.

CUARTO: En caso de no ser apelada la sentencia, se ordena remitir el proceso a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá en grado jurisdiccional de consulta a favor de la demandante.

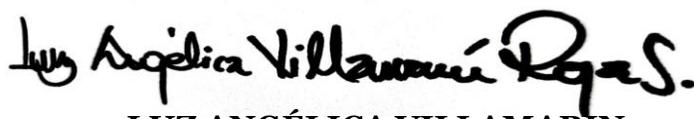
Nota en instalación: La apoderada judicial de la demandante, presenta recurso de apelación contra la sentencia. El Despacho concede el recurso en el efecto suspensivo, así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá**.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 016 2019 00127 00 DE TORIBIA VARON
CONTRA PORVENIR SA-20230817_081718-Grabación de la reunión.mp4](#)

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 016 2019 00127 00 DE TORIBIA VARON
CONTRA PORVENIR SA-20230817_083332-Grabación de la reunión.mp4](#)